

Fenpruss valora anuncio de “copago cero” en la salud pública

Este miércoles 27 de julio el Gobierno anunció que, a partir de septiembre, se termina el copago en la salud pública para aquellas personas afiliadas a Fonasa en los tramos C y D. Esto significa que la atención en la red pública de salud pasará a ser totalmente gratuita para todas y todos quienes se encuentren en Fonasa (casi el 80% de la población), en tanto los tramos A y B, así como las personas mayores de 60 años, ya contaban con copago cero.

Fenpruss valoró este anuncio que va en la línea de consagrar la salud como un derecho que no dependa de la capacidad de pago, y llamó a fortalecer la red pública de salud para poder hacerse cargo de las necesidades sanitarias de la población.

“Valoramos el anuncio del Gobierno en tanto llega a concretar una política pública muy anhelada como es la gratuidad de la salud pública. Los movimientos sociales venimos pidiendo esto hace décadas, y como Fenpruss específicamente hemos propuesto constantemente esta necesidad”, indicó Aldo Santibáñez, presidente nacional de la organización.

“La salud es un derecho humano fundamental, por lo que no puede estar sujeta a las capacidades de pago de las personas”, agregó.

El dirigente recalcó que esta medida da esperanzas para pensar en la nueva salud pública que se tiene que construir en Chile de la mano con la nueva Constitución que se votará el próximo 4 de septiembre: **“Necesitamos un sistema de salud universal, integral, oportuno, gratuito y que entregue dignidad a quienes se atienden en el sistema público. Este es un primer paso que se suma al anuncio de universalización de la atención**

primaria, y esperamos que sigan llegando políticas en la línea de la oportunidad y el mejoramiento de la calidad”.